



II Acta revisión documentos

Consejo de la Sociedad Civil de Cochilco

Con fecha lunes 15 de mayo de 2017 se procedió a revisar los documentos de tres organizaciones interesadas en postular al Consejo de la Sociedad Civil, los que habían sido enviados el viernes 12 de mayo -plazo final de recepción de antecedentes-, pero que por problemas de tipo informáticos no fueron recibidos. Se comprobó fecha de envío de los correos electrónicos.

La documentación requerida para estos efectos es el certificado de vigencia de la personalidad jurídica y los estatutos de las organizaciones de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil.

Tras revisar la documentación entregada se comprobó que todas las entidades que enviaron sus antecedentes cumplieron con los requisitos, las cuales son:

Nombre de la organización	Tipo de organización
Instituto de Ingenieros de Minas de Chile	Organizaciones de Colegios Profesionales relacionados con la Minería
Federación de Trabajadores Territorial del Cobre (FETRATEC)	Organizaciones de Trabajadores de la Minería
Federación Minera del Norte	Organizaciones de Trabajadores de la Minería


Ximena Dagach
Abogada


Paula Maldonado
Secretario Ejecutivo
Consejo de la Sociedad Civil